

ACTA No 3

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 4 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Siendo las 9H00 del martes 4 de Febrero del 2025, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Sra. Wendy Ube Reyes presidenta, actúa como secretaria Ing. María Alonzo. **Wendy Ube Reyes:** Buenos días, compañeros vocales, por favor, señora secretaria, constaten el quórum correspondiente. **Secretaria:** Buenos días con todos, voy a tomar quórum correspondiente, Wendy Ube Reyes Sra. **Wendy Ube Reyes:** presente. **Secretaria:** José Eduardo Mendoza **Sr. José Eduardo Mendoza:** Presente. **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** Buenos días, presente **Secretaria:** Jesús López **Sr. Jesús López Alvia:** Buenos días presente. **Secretaria:** Selena Piloza Navas, **Sra. Selena Piloza Navas:** Presente **Secretaria:** Señora presidenta, existen cinco vocales presentes, por lo tanto, hay quorum correspondiente para empezar esta sesión de hoy martes 4 de Febrero del 2025. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Gracias señora secretaria, una vez habiendo el quórum correspondiente por favor señora secretaria proceda con la Sesión y el orden del día. **Secretaria:** 1.- Conocimiento y aprobación del orden del día. 2.- Consideración y aprobación del acta número 2 de la sesión Ordinaria del Martes 21 de Enero del 2025. 3.- Informe de las actividades realizadas en el mes de Diciembre 2024. 4.- Análisis y aprobación para la compra de un transformador Monofásico 25 kVA y la bayoneta para el GAD Parroquial San Lorenzo. 5.- Clausura de la sesión. **Wendy Ube Reyes:** Gracias Sra. Secretaria, tenga la bondad, el primer punto del orden del día. **Secretaria:** 1.-conocimiento y aprobación del orden del día. **Wendy Ube Reyes:** Compañeros Vocales esta disposición, el primer punto **Sr. Jesús López Alvia:** Buenos días, compañeros, mociono a que se apruebe el primer punto si tengo el apoyo de uno de mis compañeros. **Sr. José Eduardo Mendoza:** Apoyo la moción del compañero. **Wendy Ube Reyes:** Por favor someta a votación Sra. Secretaria. **Secretaria:** Sr. José Mendoza Llor, **José Eduardo Mendoza:** A favor **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** A favor **Secretaria:** Jesús López **Sr. Jesús López Alvia:** A favor. **Secretaria:** Selena Piloza Navas, **Sra. Selena Piloza Navas:** a favor **Secretaria:** Wendy Ube Reyes, **Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta existen cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobado el primer punto de Conocimiento y aprobación del orden del día.

Resolución No 6 PLE-JPSLM- 04/02/2025

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobado el Orden del día.

Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria proceda a leer el segundo punto del orden del día. **Secretaria:** 2.- Consideración y aprobación del acta número 2 de la sesión Ordinaria del

ACTA No 3

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 4 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Martes 21 de Enero del 2025. Wendy Ube Reyes: compañeros vocales, está a disposición el segundo punto. **Sra. Selena Pilozo Navas:** Voy a Mocionar a que se apruebe el segundo punto del orden del día. **Sra. Kasandra Cedeño:** Apoyo la moción de la compañera Selena a que se apruebe el segundo punto. **Wendy Ube Reyes:** Por favor someta a votación Sra. Secretaria. **Secretaria:** Sr. José Mendoza Loor, **José Eduardo Mendoza:** A favor **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** A favor **Secretaria:** Jesús López **Sr. Jesús López Alvia:** A favor. **Secretaria:** Selena Pilozo Navas, **Sra. Selena Pilozo Navas:** A favor. **Secretaria:** Wendy Ube Reyes, **Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta existen cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el acta número 2 de la sesión Ordinaria del Martes 21 de Enero del 2025.

Resolución No 7 PLE-JPSLM- 04/02/2025

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el acta número 2 de la sesión Ordinaria del Martes 21 de Enero del 2025.

Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria, tercer punto. **Secretaria: 3.- Informe de las actividades realizadas en el mes de Diciembre 2024.** **Sra. Wendy Ube Reyes:** Compañeros vocales voy a dar el informe de las actividades realizadas en el mes de diciembre del 2024 a perdido de la compañera Kasanda, quien solicitó en la anterior sesión ordinaria. El día 13 de Diciembre realizamos la inspección con la dirección del GAD Manta para llevar a cabo la primera actividad de diciembre en la escuela Teodoro Wolf, misma, donde participaríamos GAD Manta y GAD San Lorenzo. El día 17 de diciembre nos acompañó la compañera promotora Lourdes Pilligua y la compañera Selena a realizar el retiro de juguetes y caramelos. Claro está que no a todas las comunidades se le iba a entregar caramelos y de hecho una comunidad quedaría sin juguete porque no alcanzaba, misma que se entregaría el 18 de diciembre en la escuela Teodoro Wolf en un evento masivo. Como GAD Parroquial aportamos con muñecos de animaciones y GAD Manta con Papá Noel, Manuela, juguetes y caramelos para este evento masivo del 18 de Diciembre, para las demás comunidades se le entregaría caramelo y en otras no. Esta actividad era en conjunto, sólo estoy hablando para el tema de los niños. Para algunos niños nosotros, en algunas comunidades fuimos aportando. Y el resto tenemos claro que la alcaldía de Manta nos entregó los juguetes y pudimos nosotros hacer las entregas a las comunidades. Se les invitó a todos los compañeros vocales. Y, De hecho, mencioné los días en que se iba a realizar estas actividades. Como GAD Parroquial al momento de llegar diciembre, preocupado por la situación. Preguntamos en una en una reunión de aquí

ACTA No 3

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 4 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

de los vocales que ¿qué podíamos hacer? Indiqué que se iba a sacar para hacer estas actividades de diciembre. Estuvimos de acuerdo. Su ausencia compañera en cada invitación porque ha indicado que por cuestiones personales no siempre está. En cuanto a los adultos mayores y personas con discapacidad, la organización y ejecución de las actividades estuvieron a cargo del Gobierno Parroquial, lo que incluyó la entrega de canastas, comida, la presentación de un cantante, premios y toda la logística necesaria, como carpas y sillas. Además, se realizaron entregas de canastas y refrigerios a los trabajadores de Higiene de la parroquia San Lorenzo, así como a los líderes y presidentes de los barrios. Dicho esto, me complace saber que usted, en su rol de fiscalizadora y legisladora, está cumpliendo con su deber de supervisión y control. Me ha solicitado la información respectiva, y considero haberla proporcionado debidamente. Sin embargo, pues sí es otra cosa. Ya usted tendrá la oportunidad de mirar los canales de información que existen dentro de la página web. También quiero decirle que ya serán los organismos competentes, como la Contraloría General del Estado, quien audite nuestras cuentas y sea quien nos sancione o nos absuelva de la misma. Con esto quiero dejar explicado y haber cumplido lo solicitado por usted. Muchísimas gracias. **Sra. Kasandra Cedeño:** Pido la palabra por favor. Compañeros a todos Buenos días, primero felicito que hayas planificado esta sesión ordinaria para poder traer a cabo un detalle tuyo como actividades que se han realizado, más, sin embargo, cuando yo me referí a que quería una explicación de los gastos detallados, de lo que hay debajo de la orden de compras de trabajo. No quería saber si fue el 17 de noviembre que fue con la compañera Selena y la promotora a buscar los juguetes. ¿quería saber en realidad y yo me di la molestia y me dice usted, de cumplir con el tema de fiscalizar? Sobre los gastos en realidad hechos, porque insisto al principio dije y felicité en la sección anterior. La única actividad realizada por el gobierno parroquial a través de una ínfima realizada bajo una orden de trabajo fue la de los adultos mayores y las otras insisto para mí, como ciudadana o incluso como vocal del Gobierno parroquial, son ficticias, porque yo les pregunto a ustedes. En la actividad que hubo y motivación a través de juegos y actividades recreativas, dirigidas a niños, niñas y adolescentes de la parroquia San Lorenzo del cantón manta, de la provincia de Manabí. Con fecha de miércoles 11 de diciembre del 2024 en la unidad educativa Teodoro Wolf hay un gasto de \$ 2120 dólares, cuando en realidad estuve fiscalizando, conversé con los profesores donde incluso pude estar gracias a su invitación a través de una sesión ordinaria y que pudo compartir los horarios para participar a estas actividades, la cual desde antes había agradecido por hacernos partícipes porque no en todas las invitaciones. Si bien es cierto, como usted lo dijo, no participo, no porque no quiero, sino porque usted de la noche a la mañana nos indica a veces una reunión, cuando nosotros también tenemos una agenda en planificación, tenga muy en cuenta eso también. En esto de la escuela Teodoro Wolf hay una amplificación profesional externa que tiene un valor de \$150 dólares. Un equipo de

ACTA No 3

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 4 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

generación eléctrica de \$ 50 dólares, sillas para participantes de \$120 dólares. Cuando en este gobierno parroquial tenemos sillas para incluso prestar a los ciudadanos, hay un motivador de \$200 dólares, hay payasos de \$100 dólares, refrigerios para participantes de \$900 dólares. ¿Yo le pregunto, quizás a uno de los compañeros que estuvimos presente allí? ¿Ustedes tuvieron un refrigerio en esa actividad? Para ser sincera, agarraron un refrigerio, porque yo en lo personal nunca vi un refrigerio. Incluso le pregunté a los profesores de la unidad educativa y me supieron decir que no dieron refrigerio. Llegué a pensar que había llegado tarde, pero en realidad me dijeron que no, por lo tanto, sí me motiva esta cantidad de \$900 dólares y las otras cantidades también. Aparte de los refrigerios hay botellas de agua para participantes con \$120 dólares. Premios y sorpresas para otros participantes, \$300 dólares. Personal en logística \$180 dólares, hay un total de \$ 2.120 dólares gastado en esta actividad. ¿Cuándo estuve presente en la entrega de los regalos que entregó el municipio, porque es una actividad que la realizaba el Municipio en conjunto con el Gobierno Parroquial, pero mi pregunta no es si la hizo junto al municipio no, la pregunta es aquí, dónde están estos recursos? Porque incluso cuando se entregaban los juguetes para las niñas y los niños, el personal de logística del municipio les insistía a ustedes para que le entregaran las mesas o se les olvidó porque yo estuve presente, entonces, ¿dónde está este recurso? Y esto solo es con la unidad educativa Teodoro Wolf. Luego viene un jueves 12 de diciembre en el parque de la Comunidad de Santa Rosa. Las mismas actividades, amplificación profesional, equipo, generación, sillas de participantes, carpas grandes. Cuando el gobierno parroquial tiene carpas motivador \$200 payasos 450, refrigerios 360, botellas de agua para participantes 48, premios y sorpresas para otros participantes 150, personal de logística 60, con un valor de \$1196 dólares para esa actividad, donde solo entregaron los regalos que les entregó el municipio, Espero Dios mediante las actividades que realizaron en Santa Rosa fueron otras actividades realizadas por personas que les gusta colaborar ¿En esta comunidad, pero el tema de la entrega de juguetes de la Comunidad de Santa Rosa también lo realizó el Municipio en compañía de ustedes, insisto, en esta también dónde está este recurso? Qué se hizo porque vuelvo y repito, juguetes y caramelos lo entregó al Municipio. Luego viene el 13 de diciembre en la casa comunal con amplificaciones, esto no me recuerdo dónde es la misma manera. Amplificación \$150, equipos generación eléctrica \$50, sillas para participantes \$40, motivador \$200, payasos \$50, refrigerios para participantes \$300, botellas de agua \$40, total un gasto de \$ 1040. Entonces yo pregunto. Se fue tanto recurso en algo que sólo trajo el Municipio, porque el Gobierno Parroquial en estas actividades de destrezas para los niños, cuando fue Navidad, solo entregamos lo que fue juguetes y caramelos, pelotas, muñecas, con un costo súper económico, pero creo yo que más allá del valor de un regalo, era la intención del municipio en compañía del Gobierno parroquial, hacerle la entrega y darles felicidad a los niños. He visto en otras actividades donde también el Municipio ha participado y ha hecho

ACTA No 3

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 4 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

los mismos trabajos en el Gobierno Parroquial de Santa Marianita, pero con tremenda diferencia que quizás allí se pueden ver las ínfimas que quizás la presidenta o quien lidera el gobierno parroquial de Santa Marianita lo pueda realizar. Entonces hay un gasto en realidad de \$4356 dólares más IVA por la entrega de juguetes y caramelos. A mí no me molesta que se saque el recurso y, yo creo que a nadie le debería molestar, aquí mi molestia es, de que por qué se saca dinero y no se hacen las actividades. Si hay una actividad se hace a través del municipio, lo mismo pasó por si no se acuerda en Carnaval. Se sacó también otra ínfima, era cosa que enviaba al municipio y yo todavía hasta el día de hoy sigo insistiendo de que en realidad no fue parte del Gobierno Parroquial, sino porque muchas personas dieron recursos de su bolsillo y eso solo con el tema de la organización para niños y niñas y adolescentes, entre juegos y motivaciones. Y luego viene la entrega de canastas, que también es un gasto, o sea, son gastos. Sería muy bonito en realidad que el recurso se entregara en nuestra comunidad, que las actividades se priorizaran en realidad se dieran cuenta de que hay mucha gente que sí necesita ayuda y que no es que solo necesite una canasta. Se necesitan que estos recursos en realidad sean dados, como lo indican los contratos, contratación del servicio de organización y ejecución de eventos de motivación que promuevan el respeto y el buen trato a las personas que conforman los grupos prioritarios con énfasis en personas adultas mayores y personas con discapacidad de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta. Yo sigo escuchando, sigo viendo en los grupos que los adultos mayores siguen llevando sus actividades. Lo dije también con la ínfima de la de las fiestas de agosto que se sacó, que por favor una parte de ese dinero también fuera para ellos, pues le dieron camisa y eso también está bien, porque a la final, fueron a representarnos en un desfile como institución que ellos tienen, aquí es lo mismo Wendy es lo mismo. Hay actividades jueves 28 de noviembre 2024 con gastos y tales de \$ 1665 dólares. Luego hay en el centro de rehabilitación de la Parroquia con un valor de \$ 2290 dólares. Luego, en el centro comunitario de las Piñas, con un valor de \$162,50, luego en el centro comunitario de Santa Rosa de \$1386 dólares. Y todo esto para entregar canastas, o sea con un gasto que en realidad vuelve. Insisto, pasó casi lo mismo que con los eventos de los niños de \$ 6503,50 centavos más IVA saquen sus cálculos, insisto, no me molesta que los recursos del Gobierno parroquial se ejecuten en actividades. La cosa es que los ciudadanos y yo como vocal de este Gobierno Parroquial, pregunto, ¿dónde está este recurso si no se ejecuta? No está, no se ve, yo no lo veo porque vuelvo, insisto, estas actividades, la única actividad que vi realizada en el mes de diciembre fue la de los adultos mayores. Si yo estoy equivocada, lastimosamente los papeles no me pueden mentir. ¿Ustedes pueden pantallar o disimular todas las actividades que lo realizan, como dice usted que sea la ley la que se encargue? Pero aquí no se trata de la ley, aquí se trata de que nosotros como vocales estamos para defender el recurso y si los demás no quieren decir nada, no es mi problema. Estoy insistiendo por gastos que se ven en contratos. Para mí, insisto ficticios, eso

ACTA No 3

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 4 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

era lo que yo quería escuchar. No quería saber de las actividades que también participé, porque también las viví. Yo quería saber en qué se habían ido los \$ 1.165 dólares que se tuvo en un evento para la escuela. Si solo entregamos Juguetes y caramelos que dio el Municipio.

Wendy Ube Reyes: Tengo una pregunta para usted. ¿usted asistió de verdad a todas las 6 comunidades y fue partícipe de todas entonces? **Sra. Kasandra Cedeño:** No he participado en todas, pero yo a través de las fotos a través de los dirigentes barriales he podido preguntar si consideran que se gastó \$ 1.600 y tanto y consideran que en las Piñas hubo comentarios de las de las canastas que eran pocos productos. **Wendy Ube Reyes:** Ni siquiera las compraba yo. **Sra. Kasandra Cedeño:** O sea, allí voy yo, quien haya o no haya comprado las canastas.

No se trata de eso, se trata de que quería saber, insisto lo que hicimos o lo que no hicimos. Quien participó quien no participó en las entregas, yo ya lo sabía, ya lo he visto en las redes sociales. Las redes sociales se prestan para muchas cosas, para muchísimas. A veces dicen también que cuando el chisme es de otra persona, madrugan y amanecen a contarlo, pero cuando son chismes propios, chutas se esconden algo personal. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Yo creo compañera que ud está dirigiendo algo personal de ud, indicando que madrugan con chisme ¿Estamos hablando de las actividades, usted no me va a comparar una cosa con otra cosa, le estoy diciendo porque si se me trata de chisme de madrugar, entonces quiere decir que usted madrugaba para el chisme de las actividades, porque simplemente usted no fue porqué no quizo mas no porque no pudo? **Sra. Kasandra Cedeño:** ¿Wendy, hay muchos dirigentes barriales que me preguntaron Kasandra, ¿cuántas canastas les tocaron para las Piñas? ¿Sabes qué? Hubo 3 personas con discapacidad que no recibieron don Eduardo, se puede decir en una sesión ordinaria que se consideraran a las personas que en realidad necesitaban coordinarlo o no con él. Eso ya es decisión de ustedes y siempre lo he venido diciendo. También sería bueno tener una planificación, no de un día para otro, sino con tiempo que de verdad nos ayuden a planificar. **Sra. Wendy Ube Reyes:** se les entrego a todos en conjunto con presidentes barriales, de hecho, las planificaciones si se realizaron, pase por el grupo administrativo la planificación, y los memorandos cuando se le ha entregado, no se han entregado a usted de un día para otro y tengo cómo aprobarlo, **Sra. Kasandra Cedeño:** Qué bueno a esas reuniones he participado, pero aquí en la cosa es señora presidenta que los recursos que en realidad se sacan a través de una orden de trabajo. En realidad, se demuestra en la comunidad y que no sea sólo participación del Gobierno municipal porque es quien trae los actos quien trajo los caramelos, quien trajo los juguetes, eso fue lo que yo vi. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Y ud solo va decir lo que le conviene. y las canastas y para las demás comunidades. **Sra. Kasandra Cedeño:** Entregaron un refrigerio también estuve en las Piñas, en las Piñas que hubo un parlante que pudo haber sacado a la compañera Lourdes, que la pude ver con una pequeña mesa y un mantel, es lastimoso porque yo sí lo veo que ustedes quieran hacer los ciegos diferentes. **Sra. Wendy Ube Reyes:** En Santa Rosa estuvo ud no

ACTA No 3

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 4 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

verdad , y de hecho dije, en algún momento nosotros en algunas actividades fuimos cooperantes. Ya que usted indica que solo estuvo en la escuela yo entiendo que a la persona que se contrato, lo que usted indica de los valores, entiendo porque quizás no le alcanzó., sin embargo, tomó su molestia y una de las cosas que yo digo está bien estoy de acuerdo con usted, pero que ud haya sido testigo o haya fiscalizado pero en algunas no estuvo ,con es el caso de carnaval no estuvo . por ello en este caso, que hablaba de carnaval, yo decía a la compañera qtiene la comisión y me alegro y esta vez creo que la voy a delegar ya desde aquí. Desde la sesión que usted se encargue del tema de carnaval, vamos a ver de a dónde puede usted sacar para el tema carnaval tiene que preocuparse por el plan de contingencia desde ahí ya ahí un recurso . Nosotros tenemos todas las iluminarias por tener que arreglar eso no lo pone el municipio. **Sra. Kasandra Cedeño:** Para eso está el presupuesto, incluso te presentó para poder tener ahí un recurso para la luz. **Wendy Ube Reyes:** Pero son cosas que cada año se le da un mantenimiento que no son ficticios, y sale de carnaval lo que pasa es que usted no trabaja o sea, usted verifica algo en las redes y ya . **Sra. Kasandra Cedeño:** Wendy, estamos hablando de las ínfimas de allí yo quería eso, quería saber de las ínfimas de Diciembre, no las de agosto que todavía no me llega respuesta, las de marzo, de febrero del año pasado que tampoco tengo respuesta, estamos hablando de las ínfimas que se han realizado ahorita y esto no es hacer los problemas. **Wendy Ube Reyes:** Usted hablo del Carnaval y por ello estoy hablando de este tema, por eso estoy diciendo ya entonces si usted va a hablar del tema de diciembre, hable del tema de diciembre **Sra. Kasandra Cedeño:** Esto es hacerles ver, estoy poniendo ejemplos que tal como esto, no hay respuesta. **Wendy Ube Reyes:** Porque ud dice que lo ve de las ínfimas y al fin cabo quien tiene la conciencia limpia, puede estar tranquila , usted me pueden juzgar de la manera que sea y le entiendo. **Sra. Kasandra Cedeño:** Aquí no se está Juzgando, que tú lo quieras tomar a personal, algo que se trata como trabajo es diferente cada vez que pregunto algo cada vez que digo algo a ti te sale mal, te molesta, Chuta me sorprende hoy día que vengas aquí a leer un documento para detallarme una planificación ya realizada. Contrataciones realizadas. A mí me sorprende y te felicito porque así se prepara. **Wendy Ube Reyes:** Así se prepara. **Sra. Kasandra Cedeño:** Pero es que tienes que defenderte de una u otra manera, lo que me demostraron, lo que me dijiste algo. **Wendy Ube Reyes:** ¿Perdón, con usted no voy a discutir estamos en una sesión ya y dentro de todo ya le dije quien tiene que verificar en algún momento será contraloría del Estado..**José Eduardo Mendoza:** Pido la palabra señora Presidenta. Primero a la Reflexión a calmarse. Sé que en esta sesión hay muchos temas que se discuten, pero hay manera de discutirlo. Sí es cierto, presidenta y señora secretaria, compañeros vocales, Kassandra hace unas observaciones muy buenas y con documento en mano, si bien es cierto son ínfimas que no son inventadas porque están en el SERCOP, porque todos los gobiernos, en este caso o las o las entidades públicas, suben las contratación, si uno se pone a analizar y a ver, es verdad,

ACTA No 3

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 4 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

hay un sinnúmero de gastos a través de las ínfimas, que de acuerdo a las pocas asistencias que tuve yo en las invitaciones a los eventos de las navidades. ¿Es verdad? O sea, aquí hay gasto que, si bien es cierto, parte de ese gasto ha sido del municipio. Pero también quiero decirle, señor presidente y con todo respeto a todos los que estamos en esta mesa, que es verdad, hay un ente regulador, en este caso los Gobiernos que es Controlaría, pero de muy aparte de eso, nosotros también estamos bajo un marco legal como legisladores, fiscalizadores mas que todos y si uno hace las organizaciones o hace un reclamo, creo que estamos en todo el derecho. Para eso estamos acá como un cuerpo Colegiado. Y lo que sí puedo decir es que quizás hay muchísimos ciudadanos de nuestra parroquia que desconoce estos temas. Y quizás es importante que estén enterados tanto de parte suya como ejecutiva, como también de parte de nosotros, cualquiera de nosotros como legislador o fiscalizador. Yo lo que voy aquí a lo siguiente, compañera Kassandra, ¿yo creo que está bien, que usted haya traído esto en esta sesión? Y poder tener una explicación por parte de quienes llevan la contabilidad, tanto la presidenta como la señora secretaria tesorera, para tener un poco más clara la película, porque caso contrario todos los años hay una fecha de rendición de cuenta y en esa rendición de cuentas uno se dirige no solamente a cuerpo colegiado, sino a la ciudadanía en general, y uno lo puede hacer. Está en toda su plena libertad de hacerlo que quiero decir con esto como señora Kasandra, que usted, yo cualquiera lo podemos hacer. Dar una explicación o decirle a la ciudadanía, señores he pedido información, no tengo clara la película, pero yo le recomiendo eso. Los ciudadanos con todo el derecho que ellos tienen pueden venir también a la parte administrativa y pedir a través de un escrito la explicación que ellos quieran tener, así se maneja esto. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Sí, está en las páginas web, también en la propia página. **Sr. José Eduardo Mendoza:** Ya hay muchas sí, es verdad, pero hay mucha gente que no tiene ese acceso de poder entrar a la página web. El conocimiento ahí, obviamente no, no, no pueden. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Ustedes, como también como Vocales también se les podrían facilitar. **Sr. José Eduardo Mendoza:** Quizás unas cuantas personas, sí lo hago o quizás lo han hecho, pero de pronto estarán esperando su momento de reclamarlo. De pronto vieron dejaron pasar por algo, pero es importante. Miren, no hay que ser Santo y tampoco ser angelito porque en este mundo nadie lo es, nadie puede. Por un lado, uno intenta hacer las cosas bien, a veces no salen tan bien, porque somos seres humanos. Pero yo trato con todo lo que he dicho, es de que exista una Colectividad personal, como le puedo decir, una aclaratoria personal, para nosotros tener claro, porque cuando uno va por la calle y hay muchos dirigentes o presidentes de barrio, a uno le hacen la pregunta, a mí me han hecho, y créanmelo, que había un momento en que yo desconozco la parte administrativa, porque no es mi competencia, mi competencia es este Fiscalizar pero no estoy empapado del tema y a veces no es que uno quiera ser metido ni tampoco quiere estar atrás de un centavo, pero es bueno tener el pleno conocimiento, porque uno puede

ACTA No 3

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 4 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

contestarle a esa persona, que uno le hace pregunta y que ellos tienen todo el derecho de hacerlo, de preguntarlo a cualquiera de nosotros, porque por eso estamos acá, por eso no han puesto acá, entonces yo si tengo dudas en este tema. Para tener un poco más clara presidenta porque sí, es verdad, o sea de acuerdo con la documentación que la compañera Kasandra tiene aquí en mano lo que arroja el SECOP, hay muchas cosas que no cuadran, pero así lo vemos nosotros, La parte administrativa lo ven de otra manera, ¿quizás dice, quien más que uno, que está ahí, saben que se gastó esto y lo otro y quizá ahí cosas que no reflejan, pero que se gastó lo digo como dirigente, no también como dirigente y a veces lleva recursos de una comunidad, de un barrio y va a hacer una gestión. Trae qué sé yo, el recibo de algo, pero hay algo que de pronto no sacó recibo, y simplemente uno dice. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Disculpe que lo interrumpa, si usted se pone a ver, el carro para Manta para trasportar los Juguetes, son pequeñas cosa, pero que al final son gastos, tales como esto hay muchas cosas.

Sr. José Eduardo Mendoza: Ya entonces miré yo con esto, No estoy justificando ni culpando a nadie, Kasandra, como también lo ha hecho conmigo, este trabajo, que yo tengo pleno conocimiento, no es que ella recién ahorita, yo me lo ha mostrado, me ha mostrado incluso en la página y sí ahí arroja todo, pero vuelve a decir, yo no soy quien nosotros hacemos las observaciones. Nosotros hacemos el trabajo como fiscalizadores. ¿Quizás no queda clara la película o ustedes nos dan una hasta ahorita? No han dado una explicación exacta, veraz o veros como se requiere, pero creo que debe quedar, ambos tanto ustedes en la parte de la educativa como nosotros en la parte de fiscalizar tenemos todo el derecho en una rendición de cuenta o Si lo quiere hacer antes. Se hace una reunión en la comunidad, en los barrios y se da a conocer los temas, así de fácil y sencillo porque todos tenemos ese derecho. La ley nos faculta de acuerdo con las comisiones, al trabajo que tenemos que hacer como vocales y fiscalizadores, esta es mi intervención. Insisto la discusión porque nadie puede estar de acuerdo con otra persona. Todo pensamos diferente, todos tenemos nuestro modo de pensar o de ver las cosas, pero en estas mesas de reuniones en esta mesa de sesiones, siempre van a va a insistir estos desacuerdos y eso va a seguir hasta no tener un diálogo profundo donde queden las cosas un poco mas claras y que todos podamos salir en Santa paz y si no es así pues ya le digo, la opción es el pueblo actual, nosotros nos debemos y comunicamos así de sencillo, gracias por permitirme e intervenir. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Por favor si alguien más va a intervenir, si no es el caso continuemos con el siguiente puto. **Sr. Jesús López Alvia:** Yo creo que ya todo está dicho de lo que he escuchado de la Kasandra, el compañero Mendoza. Hicimos otra oportunidad, pero hay que alinear para una mejor explicación, para un buen entendimiento, pues que se vaya mejorando el tema. Y si nosotros queremos dar organizado, y empapado de todo, como en conjunto, como lo somos todos. Desde cierta administración tiene que salir la información para todo, porque estoy de acuerdo con el compañero Mendoza en que cuando el ciudadano pregunta, a veces si se nota que no estamos muy bien informado

ACTA No 3

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 4 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

y no sabemos que responder, Y eso sí, es bastante fatal para cada uno de nosotros. Solamente eso, es decir, siempre la información salga de Secretaria para todos saber y casi coincidir en si el ciudadano responde no, para que haya ayuda. **Sra. Selena Piloza Navas:** Bueno, yo también quiero agotar algo, ante todo presidenta ante todo lo que han comentado los compañeros, quiero felicitarla porque si bien es cierto como usted lo indicó, hubo regalos que no habían contabilizado bien y hubo que hacer un alcance como gad . si no recuerdo mal, eran dos comunidades que se estaban quedando sin regalo. Tuve presente, pude presenciarlo y bueno se pudo solucionar.

Y eso quiero indicarles que muchas felicidades presidenta sr. **Jesús López Alvia:** A un puntito me olvidaba perdón, lo que yo también quiero rectificar porque escuché algo de lo que se dio en Santa Rosa de los Ciudadanos que son cooperante, pero decirle que como se dice que se ven las fotos, se ven grabaciones, se ve todo por las redes, ahí lo que se hizo para los adultos mayores y todo eso de que hubo comida, que hubo agua, que hubo buenas cosas. Eso yo entiendo que única y exclusivamente Gobierno Parroquial, porque en mi comunidad hay un personal activo para la cooperación, pero eso fuera un programa de otro día. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Po Favor Señora secretaria, una vez se dio el informe de las actividades realizadas el mes de diciembre, continúe con el cuarto punto. **Secretaria:** Cuarto punto **Sra. Selena Piloza Navas:** Yo quisiera contar algo ingeniera. En la sesión anterior quedamos en que usted nos iba a pasar el informe el informe sobrante del presupuesto de 2024 indicó que nos iba a entregar en esta sesión, pero me estaba dando cuenta que no. **Secretaria:** Pero ya le entregué la sesión pasada. **Sra. Selena Piloza Navas:** Pero le indiqué, sí, tenía que llevar como un sello de aquí del GAD parroquial y si tenía que firmar el presidente y usted me indicó que sí. **Secretaria:** Pero es que está aquí indicado y ya está firmado aquí está indicado en la sesión **Sra. Selena Piloza Navas:** Pero pensé que nos iban a dar así detallado, como nos ha dado el año pasado. **Secretaria:** No, no hay problema, yo se lo puedo hacer otra vez y se lo hago firmar me da permiso. **Sra. Selena Piloza Navas:** Eso no más, para que prosiga cuarto punto.

Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria, Cuarto punto. **Secretaria:** 4.- **Análisis y aprobación para la compra de un transformador Monofásico 25 kVA y la bayoneta para el GAD Parroquial San Lorenzo.** **Sra. Wendy Ube Reyes:** Compañeros vocales, como ustedes se habrán dado cuenta, Bueno, sé, que están dentro de las instalaciones del Gobierno parroquial y obviamente se han dado cuenta, la baja tensión, la reparación que tenemos de aire, el tema de la luz, los enchufes que se han explotado. Nosotros tenemos una amenaza que en la institución en algún momento puede sufrir un cortocircuito y sufrir daños, hemos hecho la gestión con Alcaldía de Manta y si ustedes han estado también aquí, se han dado cuenta de que el Gobierno Parroquial, la vez pasada, fue el daño que tuvimos más tuvo cuatro o cinco días sin luz, que nosotros estuvimos con GAD Manta gestionando el tema del transformador.

ACTA No 3

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 4 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Porque también habíamos ido a CNEL y nos indicaron, de que eso no era público. Eso pertenece a la institución y es más privado y que ellos nosotros tendríamos que comprar como institución, sin embargo, GAD Manta, nos indicaron que ellos podrían ayudarnos con la mano de obra, como venirnos a reparar, y de hecho la última vez no repararon y dejaron línea directa, ese transformador no está funcionando bien, vemos la presencia de lluvia al momento de cuando llueve se tiende a ir la luz, pero más de tenderse de irse la luz. Ese transformador deja de funcionar, ahorita quizá está funcionando, pero es poco. Por esa razón no enciendo el aire. **Secretaria:** Cuando yo vine como a las 8:05 h hubo un apagón. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Y estas son las consecuencias en este caso, quienes más sufren de este tema, entiendo el tema de oficina, la señora secretaria, la señora asistente, quien está aquí con nosotros de hecho, cuando se va a hacer un evento en el auditorio, se puede presenciar que la atención de baja. Bueno nos han indicado que somos nosotros los que debemos de comparar, esta ya esta en ustedes que lo vean como prioridad o dejemos, así como se encuentra en transformador. **Secretaria:** Yo les voy a indicar otra cosa. **Sr. José Eduardo Mendoza:** Sí, yo no sé si alguna vez aquí, porque allá también sucede lo mismo. Entonces sí sucede más Piña lo mismo, más que todo en mi Casa porque incluso también hice revisar los cables de la casa, porque incluso se pueden sulfatar, lo hecho limpiar, arreglar y ha quedado lo mismo, más que todo por las noches, ahí se baja y sube la luz, como que se quiere ir. Y he preguntado por ahí, a los vecinos y también le sucede lo mismo, o sea, significa que no solamente me pasa a mí, sino que es a nivel de la parroquia, si es así, entonces el daño no solo sería en San Lorenzo, sino que, de pronto revisar el cableado de CNEL, más que todo lo principal, porque no, lo no lo olvidemos, que son cables que pusieron hace mucho tiempo, desde que pusieron, no han tenido mantenimiento, por muy forrado que vayan, igual estamos en un área salitrosa de que por ahí se puede filtrar, puede ver algún contacto y eso hace que baje y disminuya la luz un poco. No está de más presidenta y compañero que le han escrito a CNEL a que mande a este a revisar, y tener un mantenimiento a todo el cableado que todo el municipal no está demás. **Secretaria:** Eso quería indicar porque nosotros ya hicimos las gestiones nosotros el en julio 7 se envió un oficio, que incluso ahí estaba vivo todavía Agustín Intriago, el alcalde al municipio, indicando que el 4 de julio sufrimos un cortocircuito y que inmediatamente se llamó a CNEL, quienes nos atendieron al día siguiente, miércoles 5 de julio, los cuales revisaron el transformador y nos indicaron que teníamos un desfase 114 a fase 98. La cual nos indica lo que tenemos parte del GAD luz, pero no contamos con corriente en nuestro más corriente. ¿Esto está sucediendo ya de hace tiempo? Indicaron ellos que, para solicitar un transformador, ellos no podían ayudarnos y mencionaron que ellos no tenían la jurisdicción, no tenían la competencia, por tal motivo lo solicitamos urgentemente al Municipio que nos hiciera esto. El 28 de octubre de 2024 enviamos un oficio a CNEL por el mismo motivo de quedarnos sin energía, el oficio dice así. La presente es para darle a conocer,

ACTA No 3

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 4 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

señor administrador, lo siguiente, con fecha 19 de Octubre, se nos fue la energía eléctrica en las instalaciones del GAD Parroquial San Lorenzo del cantón Manta, solicitamos varias veces a los señores de CNEL para que nos ayude. ¿Cuáles indican los señores que el generador se le ha explotado la bayoneta? Por esta razón no hay energía, parece que se ha explotado, por lo que solicitamos de una verificación más profunda del generador para saber de qué tamaño es la bayoneta para poder solucionar el problema que tenemos con la energía del GAD Parroquial San Lorenzo, cantón Manta. O si el generador que nos ayudan para que nos coloquen otro transformador. También solicitamos una reunión urgente con usted debido a los múltiples inconvenientes que tenemos en la parroquia San Lorenzo, en cuanto generadores, lámparas, mantenimiento y reparaciones, verdad, entonces ellos vinieron e hicieron, como dice usted, un mantenimiento y nos indicaron que, ellos no son los que colocan, porque nosotros ya solicitamos que nos colocaran el transformador y la bayoneta y nos indicaron que ellos no pueden. Ni Municipio tampoco porque nos envían indicado al principio que era Municipio total, es que aquí vino Municipio y vino, he indicaron ya se hizo todo el mantenimiento posible, ellos nos ayudaron incluso a colocar la energía directa, pero no se pudo hacer más nada, entonces nosotros aquí estábamos con un riesgo, por tal motivo tenemos que comprar ese transformador, hay que comprarlo directamente de dinero del GAD. **Sr. José Eduardo Mendoza:** Pero algo raro que la empresa, por lo general ellos el trabajo de ellos, es justamente cumplir con eso. La empresa tiene varios departamentos y es algo raro porque es, el trabajo de ellos. **Secretaria:** Nosotros ya mandamos, aquí estamos los oficios. **Sr. José Eduardo Mendoza:** Es algo raro O al menos que sea algo privado, si, por en el centro de acopio también me acuerdo de que, ahí no se pudo intervenir. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Debe decirse, no, no está de más, pues y de hecho pueda acompañarme una vez más. **Sr. José Eduardo Mendoza:** Pues, también para cuando nosotros colocamos el transformador también tuvo que comprarlo, porque como es privado ellos zona privada, no, no participan, ellos visitan solamente en lo público las viviendas, las lámparas y es verdad. **Sra. Selena Pilozo Navas:** Pero sabe y, de hecho, que incluso en este transformador las casas, de aquí aledañas están conectadas a ese transformador. **Sr. José Eduardo Mendoza:** No debe ser así. **Sra. Wendy Ube Reyes:** De hecho, aquí, tenemos los movimientos de todos nosotros, de que nosotros estamos aportando con la comuna y se preguntarán, en este caso, por qué le estamos dando luz a la Comuna, si bien es cierto, es porque tenemos en este caso el equipo de nosotros ya que somos cooperantes y también tenemos convenio con el Punto De Encuentro Digital Gratuito de aquí San Lorenzo. Ya queda en ustedes, igual si ustedes dicen, vamos a hacer la gestión por otra parte, estaría bien. **Sr. Jesús López Alvia:** Yo quisiera agregar algo como una sugerencia de una manera de que no me diga nada usted, o los acompañenos, pienso que el Gobierno Parroquial, también paga la planilla de luz como cualquier Institución, y el hecho de pagar el consumo, Sí debería ser legal que se preocupara por ese tema CNEL.

ACTA No 3

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 4 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Yo una vez averigüé y dijeron que ese transformador era colocado por parte del Municipio. Entonces con la reclamación que se hiciera, solamente tendría que el Municipio cambiar ese transformador, aparte de eso, es que, en sí el transformador nos vamos a estar alimentando a nosotros, sino que también en casa aledaña por aquí que alimentan, también hago otra sugerencia, no más por un casito, yo no quiero comprometerme en tanto lío, pero, el caso de mi madre fallo la energía, Llegaron, movieron arriba al sulfatar. Estos señores para coger el cable para el sulfato tienen que cargar unos ganchos, pero ellos no más o no se pueden para ahorrarse el par de ganchos y venderlo en otro lado, total no quedó bien realizado, y a los 2 días se quedó sin luz y volver a llamar, Ahora llegó otro carro de CNEL y ya no tuvo arriba porque según ellos ya habían estado en la parte de arriba y tal y tuvieron el medidor, a los que anduvieron ahí, esa vaina explosionó. Y no quedo bien y no arreglaron más, porque ya habían cumplido la hora que ya tenían que estar ahí se fueron, se volvió, a hacer otra reclamación, llegaron y sacaron y partieron y sacaron y secaron casi a mitad del cable del poste a la casa. Ese cable estaba su empacado por dentro, estaba podrido y se cambió el cable nuevo. Y no hay fallo de energía, entonces una sugerencia que pueda que este cable con tantos años que tiene de allá acá instalado también puede tener un fallito. Lo digo es porque por la experiencia que uno va viendo en lo que pasa también por allá, pueda que es el cable, también su vida útil ha terminado, digo yo, nomás, por eso digo nada más una sugerencia. **Sr. José Eduardo Mendoza:** Concuero con usted. **Sr. Jesús López Alvia:** Claro, pues habría que pensar entre nosotros qué hacer, porque lamentablemente aquí estamos en una reunión donde lo estamos ahogando. **Sr. José Eduardo Mendoza:** Sí mire, voy a dar mi opinión, o sea. Yo por mi lado no tengo ningún problema, porque estamos hablando de que es necesario, de que más que todo el alumbrado falla acá por todo. Yo no tengo ningún problema, pero sí vale la pena porque es al comprar un transformador propio del GAD y no estoy tampoco en contra de que se le siga dando ahí a la Comuna, a veces un centro, tenencia, pero sí debe ser colocado en un caso dado que se compre un transformador debe ser colocado independientemente lo que es el GAD Parroquia, porque no es justo que hay muchas viviendas que de pronto se cogen de esa misma energía, cuando el GAD parroquial es el, que está pagando, al comprando creo que se debe realizar un convenio exclusivamente, si es posible, hasta el nuevo poste, pero direccionado justo y exclusivamente para el Gobierno Parroquial. Nada más es una observación que tiene que cumplirse en un caso, dado que se llegue hacer una compra. Porque si van a sacar para colocar ahí mismo va a pasar lo mismo. Después unos cuantos años va a pasar lo mismo, porque el transformador con una cantidad más o menos de lo que se consume en lugar, pero se va a consumir mucho más porque hay mucha gente más pegada. Entonces es como una sobre recarga y llegar a un tiempo y se va a volver a dañar, es una observación sencilla. **Secretaria:** Bueno, yo lo que les puedo indicar, es que se han hecho todas las gestiones posibles. Aquí están los oficios, se han mandado al Municipio, se ha

ACTA No 3

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 4 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

mandado a CNEL y ellos ya han venido aquí a revisar, ha hecho el mantenimiento y nos ha indicado que ellos, no nos pueden colocar el transformador, porque no es competencia, no es su competencia porque ese transformador ha sido comprado como dicen ustedes es Privado, entonces tienen que colocarlo privadamente. Ni Municipio ni CNEL ya nosotros hemos hecho todas las gestiones posibles, incluso fuimos hasta las empresas eléctricas. **Sr. José Eduardo Mendoza:** Entiendo el trabajo que realizaron. **Secretaria:** Oficio todo para que ellos vinieran tanto al Municipio como a CNEL. **Sr. José Eduardo Mendoza:** Entiendo, pero vuelven, sí o sea yo de mi parte, no tengo problema en comparar, porque yo le digo es necesario. Pero sí debe ser colocado, incluso creo que en el Municipio hay técnicos de ese tema que se le pude pedir ayuda con la mano de obra, digamos al Municipio para que coloquen, pero debe ser colocado independientemente exclusivamente a la estructura del Gobierno Parroquial y obviamente como el Gobierno Parroquial le está dando aquí al lado bueno, tocará seguirle dando, pero sería solamente estado de la comuna, nada más, esa es mi petición, observación y vuelvo a insistir, no estoy en contra de eso, hay si hay que comprarlo, hay que comprarlo. **Sr. Jesús López Alvia:** Y muy de acuerdo que solamente se ha instalado para la Institución, y se le da a la Comuna **Secretaria:** Bueno, una vez analizado, no sé si alguien más para intervenir, una vez que se ha analizado el conocimiento y analizado el tema, los vocales del Consejo parroquial autorizan a la presidenta para la compra del transformador. **Sr. José Eduardo Mendoza:** Sí, mire, yo ahí voy a dar mi voto de acuerdo al punto cuatro, que era el área de aprobación para la compra del transformador, yo voy a proponer, si es que hay el apoyo de los compañeros a que se compre, pero siempre y cuando son las observaciones que yo le haga, o sea no puede ser, no me parece que solamente es sacar eso y volverlo a colocar, debe ser con una nueva instalación exclusivamente para el Gobierno Parroquial, si hay Apoyo de los compañeros, moción o a que se apruebe **Sra. Selenia Pilo Navas:** Voy a Mocionar a que se apruebe el cuarto punto del orden del día. **Wendy Ube Reyes:** Por favor someta a votación Sra. Secretaria. **Secretaria:** Sr. José Mendoza Llor, **José Eduardo Mendoza:** Con las observaciones que hacer la compra para poder mi voto es A favor **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** A favor **Secretaria:** Jesús López **Sr. Jesús López Alvia:** con las observaciones que realizo el compañero A favor. **Secretaria:** Selenia Pilo Navas, **Sra. Selenia Pilo Navas:** A favor. **Secretaria:** Wendy Ube Reyes, **Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta existen cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobada la compra de un transformador Monofásico 25 kVA y la bayoneta para el GAD Parroquial San Lorenzo.

Resolución No 8 PLE-JPSLM- 04/02/2025

ACTA No 3

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 4 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD.

RESUELVE: Aprobar con 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobada la compra de un transformador Monofásico 25 kVA y la bayoneta para el GAD Parroquial San Lorenzo.

Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria, Procedemos con el Quinto punto. **Secretaria:**

5.- Clausura de la sesión. Sra. Wendy Ube Reyes: Siendo las 10:16 de la mañana damos por clausurada la sesión ordinaria. Gracias, compañeros vocales.

Firman para constancia.

Sra. Wendy Ube Reyes
PRESIDENTA

Ing. María Alonzo
SECRETARIA- TESORERA

CERTIFICO

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizó las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.

Ing. María Alonzo
SECRETARIA - TESORERA

En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los 04 días del mes de Febrero del año 2025.